



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1792761174001
RAZÓN SOCIAL: COBELMOR NEGOCIOS INTERNACIONALES S.A.

NOMBRE COMERCIAL: COBELMOR NEGOCIOS INTERNACIONALES S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: MORALES RIVERA ROBERTO DAVID
CONTADOR: BELTRAN FLORES GLADYS EMIGDIA
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SI
NÚMERO: SI

REG. NACIMIENTO: 30/05/2017
REG. INSCRIPCIÓN: 30/05/2017
REG. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:
REG. INICIO ACTIVIDADES: 29/05/2017
REG. ACTUALIZACIÓN: 14/12/2017
REG. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:
VENTA AL POR MAYOR DE DIVERSOS PRODUCTOS SIN ESPECIALIZACIÓN.

DOMICILIO TRIBUTARIO:
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: QUITO DISTRITO METROPOLITANO Ciudadela: CIUDADELA BARRIONUEVO Barrio: BARRIONUEVO Cella: P.O. DURE Número: 511-191 Intersección: PEDRO CAPIRO Manizana: OESA Supermanzana: OESA Conjunto: BARRIONUEVO Bloque: VILLA Edificio: VILLA Piso: 1 Oficina: 1 Carretero: OESA Kilómetro: OESA Camino: OESA Referencia ubicación: CALLE COLEGIO DE LA POLICIA NACIONAL Celular: 0995610232 Celular: 0984572752 Telefono Domicilio: 022619942 Email: dj.beltran@hotmail.com Email: roberto77morales@hotmail.com Celular: 0995921576

DOMICILIO ESPECIAL:
SI

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:
* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
* ANEXO RELACION DEPENDENCIA
* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad. Derechos de asistencia o colaboración. Derechos económicos. Derechos de información. Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RSE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:
DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 2
JURISDICCIÓN: ZONA 9, PICHINCHA
ABIERTOS: 2
CERRADOS: 0



Código: RIMRUC2018000887800
Fecha: 24/04/2018 11:48:46 AM